



# Radiología



## 0 - HALLAZGOS RADIOLÓGICOS ABDOMINALES TRAS RADIOTERAPIA EXTERNA EN PACIENTES ONCOLÓGICOS

*I. Martín Lores, P. Hernández Mateo, L. Galván Herráez, B. Lannegrand Menéndez, R. Rodríguez González y R. Méndez Fernández*

*Hospital Clínico San Carlos, Madrid, España.*

### Resumen

**Objetivo docente:** Describir los hallazgos radiológicos secundarios al tratamiento con radioterapia externa en los órganos abdominales y pelvianos sanos. Diferenciar estos hallazgos de otras patologías, incluyendo la recidiva tumoral.

**Revisión del tema:** La radioterapia externa se usa en el tratamiento de numerosos tumores abdominales y pelvianos. El haz de radiación se focaliza en el tumor a tratar, no obstante también afecta a órganos sanos cercanos que quedan dentro del campo. El riesgo del daño inducido por la radiación depende de varios factores inherentes al tratamiento como la radiosensibilidad de la célula radiada, los parámetros de radiación (modalidad, número y frecuencia de fracciones, duración y volumen de tejido), o de factores relacionados con el estado clínico del paciente (quimioterapia, enfermedades concomitantes, etc.). Los cambios inducidos son diferentes dependiendo del tipo de tejido radiado (epitelial y glandular o estromal) y además pueden evolucionar a lo largo del tiempo. En nuestro trabajo revisamos los diferentes efectos de la radioterapia en los órganos abdominales y pelvianos en diferentes técnicas de imagen (sobre todo TC), entre los que se encuentran: enfermedad hepática radioinducida, gastritis, patología renal, cistitis rádica, enteritis rádica, edema óseo y/o fracturas, así como algunas complicaciones secundarias a la radioterapia como la obstrucción intestinal.

**Conclusiones:** Es importante reconocer los diferentes hallazgos y patologías que pueden ser inducidas por la radioterapia así como su evolución en el seguimiento de pacientes oncológicos ya que nos permite diferenciarlos de otras patologías o de recurrencia tumoral, y así evitar errores diagnósticos.